UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2021

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del plan de trabajo de la vigencia 2022 y atendiendo el rol de Evaluación y Seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en especial en su artículo 2 literal f "(...) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos", en consonancia con el Decreto 648 del 19 de abrilde 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Únicodel Sector de la Función Pública." Artículo 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno, indica: "Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la Gestión del Riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...)", en anuencia con los dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011

De la misma forma, la Oficina de Control Interno acogiendo lo dispuesta en la Guía para la Administración de Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública en la versión 05 de diciembre de 2020, y la Guía Interna de la Universidad Pedagógica Nacional GUI002GDC "Formulación Mapas de Riesgos" versión 06, donde se involucran los elementos, elanálisis y la evaluación, entre otros aspectos a tener en cuenta en la elaboración del mapa de riesgos, controles y evaluaciones; al igual que en el procedimiento interno de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante el PRO009GDC "Procedimiento para la Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos" versión 05 procedió a realizar el seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos formulados y los controles establecidos.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación a las acciones establecidas en el mapa de riesgos, valorando si los controles definidos para cada riesgo son efectivos y contribuyen a minimizarlo o que no se materialice afectando de manera negativa el cumplimiento de los objetivos del proceso e institucionales.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y laefectividad del control de la gestión pública".
- ➤ Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública".
- Guía interna para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC versión 06.
- Guía para la Administración de Riesgos y el Diseño de controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 05 de diciembre de 2020.
- Procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC versión 05.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Código, riesgo y zona de riesgo	Acción de Control, indicador y fecha de implementación	Controles	Evaluación
GSS-R01	Acción 1: Realizar	En el Procedimiento	Frente a la
	socialización del	PRO006GSS	acción 1, se
Posibilidad de	PRO006GSS, con el	Traslado de	encontró
detrimento	fin de sensibilizar a la	Dependencias y retiro	evidencia de la
patrimonial por	patrimonial por comunidad		socialización, a
Daño y/o pérdida	universitaria sobre la	contrato, se	través de once
de los bienes	de los bienes responsabilidad de		(11) notas
debido al	los bienes a su cargo.	actividades que debe	comunicantes
incumplimiento de		realizar un funcionario para realizar la	sobre la
los procesos y	s procesos y Acción 2: Solicitar a		responsabilidad
procedimientos	la Subdirección de	devolución de los	de los bienes a
establecidos	Personal reporte	bienes	su cargo
respecto al manejo	trimestral de		realizadas en
de bienes, por	novedades.	Por parte de la	2021.
parte de los		jefatura de cada	
Funcionarios, entre		dependencia, se	Frente a la
otros.	seguimiento a los	realiza seguimiento a	acción 2, se
	funcionarios con	las novedades de	encontró
ZONA DE	novedades y que	personal con bienes a	evidencia de
RIESGO	tienen bienes a	cargo	solicitud a la
IXIE000	cargo.	Como norto do la	Subdirección de
		Como parte de la	Personal reporte

Baja	Acción 4: Actualización de las novedades en el aplicativo cada vez que se presente la novedad.	validación realizada por la Subdirección de Gestión de Servicios, se revisa el acta de entrega de cargo, paz y salvo e informe de gestión FOR012GSS	trimestral de novedades respondido por la subdirección el 23 de julio de 2021.
	Personal	El funcionario encargado de los bienes, diligencia los Formatos de traslado, reintegro y asignación de bienes FOR004GSS El docente y la Unidad académica debe diligenciar y validar el Formato de Paz y Salvo para Docentes y Trabajadores Oficiales FOR036GSS	acción 3, se encontró evidencia del seguimiento a los funcionarios con novedades y que tienen bienes a cargo. Frente a la acción 4, no se encontró evidencia de la Actualización de las novedades en el aplicativo cada vez que se presente la novedad.
	TRIMESTRAL		
GSS-R02 Posibilidad de insuficiencia de	Acción 1: Verificación visual de facturas por parte de los funcionarios de	En el procedimiento PRO014GSS Trámite de Bienes y Servicios por Caja Menor, se	Frente a la acción 1 se encontró evidencia
recursos	Caja Menor.	encuentran definidas	(archivo en 22
financieros en		las actividades para	folios con
Caja menor, por	Acción 2: Revisar	adelantar la gestión	soportes de
déficit de saldos en el rubro	documentos y	de adquisición de	correo) de la Verificación
presupuestal	registros contables para el reembolso.	bienes y servicios a través de recursos de	visual de facturas
debido a la falta	para er reembolso.	Caja Menor	por parte de los
de oportunidad	Acción 3: Socializar	Jaja monor	funcionarios de
en la legalización de facturas y	por correo electrónico y notas comunicantes	En el procedimiento PRO002GSS	Caja Menor.

	T		
gastos de	requisitos de	Liquidación de	Frente a la
viáticos, según	facturación para	viáticos y gastos de	acción 2, se
los tiempos	legalizar establecidos	viaje a nivel nacional	encontraron los
establecidos.	por el Estatuto	para pago por caja	documentos para
	Tributario y plazos	menor, se establecen	el reembolso de
ZONA DE	para legalización de	las actividades para	caja menor del
RIESGO	viáticos y gastos de	lograr la asignación y	último trimestre
I THE COURT	viaje.	trámite de	de 2021, pero no
Moderado	viaje.	desembolso de	del primer
Moderado	Indicador:		trimestre de
		recursos.	
	1. Facturas y	El sagnanachia da	2022.
	comprobantes	El responsable de	
	avaladas por el	Caja menor, realiza la	Frente a la
	ordenador y el	aplicación de la	acción 3, se
	funcionario	normatividad vigente	encontró
	responsable del	asociada a los	evidencia de la
		procesos que se	socialización por
	gasto.	desarrollan en caja	correo
	2. Reembolso	menor	electrónico y
	aprobado.		notas
	артовасо.		comunicantes
	3. 6 correos		sobre los
	electrónicos y 2		requisitos de
	notas		facturación para
			legalizar
	comunicantes de		establecidos por
	socialización		el Estatuto
	requisitos de		-
	facturación para		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	legalizar		plazos para
	establecidos por		legalización de
	el Estatuto		viáticos y gastos
	Tributario y		de viaje.
	plazos para		
	legalización de		
	viáticos y gastos		
	de viaje		
GSS-R03	Acción 1: Gestionar y	Los conductores de la	Frente a la
	verificar la ejecución	Universidad deben	Acción 1, se
Posibilidad de	del mantenimiento	aplicar el protocolo de	encontró
daños a terceros	preventivo y		
por ocurrencia de	correctivo del parque	transporte terrestre de	evidencia de la ejecución del
accidentes de	automotor.	estudiantes, docentes	mantenimiento
tránsito con	automotor.	y funcionarios de la	
vehículo de la	Acción 2: Corontizor	Universidad	•
	Acción 2: Garantizar		correctivo del
UPN debido a	la vigencia de la	Pedagógica Nacional	parque
impericia del	revisión técnico-	dentro y fuera de la	automotor en el

conductor, daños en las vías, entre otros.

ZONA DE RIESGO

Alta

mecánica, del SOAT y disponibilidad del equipo de carretera.

Acción 3: Solicitar y verificar la realización de la valoración médico ocupacional de cada conductor.

Acción 4: Solicitar y verificar la realización de capacitaciones especiales para Una lista de asistencia de capacitación a conductores. conductores de transporte universitario.

Indicador:

- 13 hojas de vida del vehículo con mantenimiento reciente
- 7 revisiones técnico-mecánica y 13 SOAT vigentes, equipo de carretera completo de cada vehículo.
- Valoración medico ocupacional de los 13 conductores de la Universidad.
- Una lista de asistencia de capacitación a conductores.

ciudad de Bogotá

El Coordinador de transporte realizará la revisión y actualización de la hoja de vida del parque automotor.

lapso objeto de sequimiento а través de la suscripción del contrato 362 de 2021 MC **SERVICIOS** Υ DIESEL **GASOLINA** S.A.S a través de los memorandos de autorización del pago de facturas.

Frente а la 2, acción se encontró evidencia (carpeta 11) de la vigencia revisión técnicomecánica. del SOAT У disponibilidad del equipo de carretera У cuadro de seguimiento en libro Excel.

Frente а la acción 3. se encontró evidencia de la realización de las valoraciones médico ocupacionales de doce (12)conductores por parte de la médico **LEIDY CRISTINA** LÓPEZ CÁRDENAS.

			Frente a la
			acción 4, se
			encontró
			evidencia de la
			realización de
			capacitaciones
			especiales para
			Una lista de
			asistencia de
			capacitación a
			conductores
			sobre actores
			viales,
			señalización,
			factores de
			riesgo,
			normatividad vial
			y lista de
			asistencia a cada
			evento en los
			meses de
			septiembre y
			octubre de 2021.
GSS-R04	Acción 1: Planear y	La coordinación de	
	ejecutar el Plan de	Planta Física, aplicará	
Posibilidad de	Mantenimiento	el procedimiento	
afectación del	Correctivo y	PRO012GSS	contratos de obra
servicio por	Preventivo.		sobre el
inadecuada		•	mantenimiento
ejecución de los	Indicador:		preventivo o
mantenimientos)	correctivo de
en la	1. Un	infraestructura física	· -
Infraestructura	FOR025GSS	de la Universidad, en	
Física debido a la	Plan de	adecuado estado de	
falta de	Mantenimiento	funcionamiento	indicador en el
materiales para	evaluado	El oubdiroctor de	FOR025GSS Plan
el desarrollo de	2. Un		de Mantenimiento
las actividades	FOR047GSS	Servicios Generales,	
ZONA DE	Cronograma de		(Carpeta evidencia 2-
RIESGO	Mantenimiento)	evidencia 2- GSSR04).
RIESGO	Correctivo		G33KU4).
Raia	evaluado	funcionamiento para la ejecución de	
Baja		mantenimientos de	
		sostenimiento de la	
		infraestructura física	
		iiiiiaesiiuciuia iisica	

		La coordinación de Mantenimiento se encarga de diligenciar	
		y hacer seguimiento a lo establecido en el formatoFOR047GSS	
GSS-R05	Acción 1: Efectuar	Cronograma de mantenimiento correctivo La coordinación de	Frente a la
Posibilidad de incumplimiento en los tiempos de entrega por deficiencias en los diseños de los proyectos o en la estructuración de los estudios previos debido a presupuesto limitado para el desarrollo de los proyectos. ZONA DE RIESGO Moderada	seguimiento de avance de obra con los contratistas Indicador: 1. Un acta de reunión con contratista, cuando el contrato no supere los 45 días, solamente se permitirá	procedimiento PRO009GSS Procedimiento de Programación de Obras. Recursos de funcionamiento para la ejecución de mantenimientos de sostenimiento de la infraestructura física Trabajadores Oficiales y contratistas para el apoyo de las labores de Mantenimiento FOR025GSS Plan de	acción 1, se encontró evidencia incompleta sobre las reuniones de seguimiento de avance de obra con los contratistas, pues no es claro para el último trimestre de 2021 y primero de 2022 qué contratos debieron tener seguimiento.
		Mantenimiento Preventivo de Infraestructura y equipos Trabajadores Oficiales y contratistas para el apoyo de las labores de Mantenimiento	
GSS-R06 Posibilidad de	Acción 1: Planear y ejecutar el Plan de Mantenimiento	La coordinación de planta física aplicará el procedimiento	
daño y/o	Preventivo	•	mantenimiento

deterioro en los equipos por deficiencias en el mantenimiento de los mismos. debido a presupuesto limitado para la eiecución de los mantenimientos, entre otros

ZONA DE RIESGO

Moderado

Indicador:

al Plan Mantenimiento Preventivo

Programación ejecución mantenimiento, y se de Mantenimiento 1. Un seguimiento encarga de adelantar evaluado de el seguimiento.

> La subdirección de Servicios Generales en conjunto con la coordinación de Planta Física. realizará seguimiento los а Recursos de funcionamiento asignados para la ejecución de mantenimientos de sostenimiento de la infraestructura física

> coordinación La Planta física, realizará asignación de Trabajadores Oficiales y contratistas para el apoyo de las labores de Mantenimiento, y realizará el seguimiento al cumplimiento de las obras, según detalle de programación

> ΕI coordinador de Planta física, realizará seguimiento FOR025GSS Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura ٧ equipo

y preventivo en el de FOR025GSS Plan (Carpeta 2evidencia GSSR04).

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, al mapa de riesgos de gestión, formulado por el Proceso Gestión de Servicios, se pudo evidenciar que:

- 1. Es de anotar que los riesgos, controles, acciones e indicadores, se actualizaron en 2021.
- 2. Para minimizar los riesgos en el proceso Gestión de Servicios es necesario mantener la revisión constante sobre la pertinencia de los riesgos identificados en la última actualización, dando continuidad a la aplicación de lo definido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 5 Diciembre de 2020; especialmente en lo que tiene que ver con la formulación de riesgos de fraude interno y externo.

Dado lo anterior, y con base al seguimiento y evaluación realizada, la Oficina de Control Interno, recomienda, lo siguiente:

- Invita a la dependencia a reconsiderar y por ende, de ser el caso, rehacer la redacción de los riesgos que tienen inmersos en la matriz de riesgos, buscando que estossean coherentes y pertinentes con las acciones e indicadores propuestos.
- Se le aconseja al área a realizar un permanente y adecuado seguimiento al mapa de riesgos, dentro del ejercicio de autocontrol, como primera línea de conocimiento, el análisis exhaustivo de los factores externos e internos como la fuente principal de identificación de riesgos y oportunidades, entendiendo que este contexto del proceso permitirá atacar directamente los riesgos de forma completa y acertada.
- En el diseño de los controles se sugiere al área evaluada, tener en cuenta la Guía para la Administración de Riesgos y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 05 de diciembre de 2020, en la cual se precisa definir el responsable, las acciones a realizar, los atributos de eficiencia (tipología e implementación) y los atributos de formalización (documentación, frecuencia y evidencia) del control.

Fecha: 13 de junio de 2022

MARTHA LUCÍA DELGADO MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Héctor González – OCI Revisado por: Maggiber Hernández Pl. – OCI